

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018



Anexo Único

Datos del programa y Unidad Responsable

152 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IGUALITARIAS PARA MUJERES Y HOMBRES

130 Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

Alineación

Eje PED	Oaxaca incluyente con el desarrollo social	Tema	Grupos en situación de vulnerabilidad	Objetivo	Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna
Sector	Desarrollo social y humano	Subsector	Grupos en situación de vulnerabilidad		

DOCUMENTO DE OPINIÓN



ID_ASM	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Vigencia	Resultado Esperado
130_152_001_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DEFINIR UN PLAZO PARA REVISAR Y ACTUALIZAR EL ÁRBOL DE PROBLEMAS TODA VEZ QUE LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PRESENTA ÁREAS DE MEJORA EN SU REDACCIÓN. EL PLAZO USUALMENTE ESTÁ EN FUNCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE EL PROGRAMA PRETENDE ATENDER. EN ESTE CASO, ANTE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EL NO EJERCICIO DE SUS DERECHOS, UN PERIODO ADECUADO PODRÍA SER CADA AÑO, ES DECIR, CADA VEZ QUE SE TIENE INFORMACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA. EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES CUENTA CON UN SISTEMA DE INDICADORES DE GÉNERO, EL CUAL REÚNE INFORMACIÓN TANTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS COMO ENCUESTAS A NIVEL ESTATAL QUE PODRÍAN SERVIR DE BASE.	DESARROLLAR DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO EXCLUSIVO PARA EL PROGRAMA QUE: *IDENTIFIQUE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA Y DIMENSIÓN CON UN INDICADOR. *IDENTIFIQUE A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *JUSTIFIQUE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA SOLUCIÓN DE ESE PROBLEMA PÚBLICO. *ESPECIFIQUE EL PERIODO EN EL QUE ACTUALIZARÁ LE DIMENSIÓN DEL PROBLEMA CON LAS RESPECTIVAS POBLACIONES OBJETIVO Y POTENCIAL. *CONTENGA LOS INDICADORES QUE RESULTEN ÚTILES PARA EL DIAGNÓSTICO, QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN SU SISTEMA DE INDICADORES DE GÉNERO.	SI	DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO EXCLUSIVO DEL PROGRAMA QUE: *IDENTIFICA LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA Y DIMENSIÓN CON UN INDICADOR. *IDENTIFICA A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *JUSTIFICA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA SOLUCIÓN DE ESE PROBLEMA PÚBLICO. *ESPECIFICA EL PERIODO EN EL QUE ACTUALIZARÁ LE DIMENSIÓN DEL PROBLEMA CON LAS RESPECTIVAS POBLACIONES OBJETIVO Y POTENCIAL. *SE USEN LOS INDICADORES DE GÉNERO QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER.
130_152_002_17	DISEÑO	2017	DESARROLLAR UN DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO QUE RESPALDE EL ÁRBOL DE PROBLEMAS. PARA DEFINIR EL CONTENIDO DEL DIAGNÓSTICO PODRÍAN CONSULTARSE LOS ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE NUEVA CREACIÓN QUE SE PROPONGAN INCLUIR EN EL PROYECTO DE PEF, EMITIDO POR CONEVAL Y LA SHCP. (DETALLES EN EL APARTADO DE ASM, AL FINAL DEL DOCUMENTO).	ADEMÁS, QUE EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO CONTENGA: *LAS CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA. *IDENTIFIQUE A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *ÁRBOL DEL PROBLEMA. *ÁRBOL DE OBJETIVO.	SI	EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO TAMBIÉN CONTENGA: *LAS CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA. *IDENTIFIQUE A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, POBLACIÓN INDÍGENA, GRUPO ETARIO Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. *ÁRBOL DEL PROBLEMA. *ÁRBOL DE OBJETIVO.
130_152_003_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE REALIZAR UN RECuento DE LAS EXPERIENCIAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, EN EL ÁMBITO NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE TUVIERON O TIENEN COMO OBJETIVO LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA SEÑALANDO SUS LOGROS, FALLOS Y RESULTADOS. EL OBJETIVO DE ESTA SECCIÓN ES VALIDAR EL ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA E INCORPORAR EN EL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN LOS ELEMENTOS EXITOSOS DE OTRAS ESTRATEGIAS.	ASIMISMO, QUE EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO INCLUYA: *LA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA TEORÍA CAUSAL. *LA JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA O TEÓRICA DE LA TEORÍA DE CAMBIO, *EL ANÁLISIS FUNDAMENTADO DE LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVA.	SI	EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO QUE INCLUYA: *LA JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LA TEORÍA CAUSAL, *LA JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA O TEÓRICA DE LA TEORÍA DE CAMBIO, *EL ANÁLISIS FUNDAMENTADO DE LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVA.
130_152_004_17	DISEÑO	2017		ELABORAR UNA FICHA DEL PROGRAMA EN LA QUE SE ESPECIFIQUE, ENTRE OTRAS, LA MODALIDAD PRESUPUESTARIA, Y QUE SEA COHERENTE CON EL TIPO DE INTERVENCIÓN.	SI	FICHA EN LA QUE SE ESPECIFICA, ENTRE OTRAS, LA MODALIDAD PRESUPUESTARIA, Y QUE SEA COHERENTE CON EL TIPO DE INTERVENCIÓN.
130_152_005_17	DISEÑO	2017	COORDINAR CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE GESTIONAR EL PED PARA IDENTIFICAR LA FORMA EN QUE EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PODRÍA REFLEJARSE EN LOS OBJETIVOS DEL PED, EN PARTICULAR CON LOS INDICADORES PARTICULARES DEL OBJETIVO 1.	ELABORAR UN DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA QUE CONTENGA: *LA ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS PED, PES, PLAN INSTITUCIONAL Y, EN SU CASO, PLANES REGIONALES Y ESPECIALES. *LA APORTACIÓN DEL LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS CON LOS QUE SE ALINEÓ EL PROGRAMA.	SI	EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA QUE CONTENGA: *LA ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS PED, PES, PLAN INSTITUCIONAL Y, EN SU CASO, PLANES REGIONALES Y ESPECIALES. *LA APORTACIÓN DEL LOGRO DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA A LAS METAS DE LOS OBJETIVOS CON LOS QUE SE ALINEÓ EL PROGRAMA.
130_152_006_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE ESTRATEGIAS DENTRO DEL PED QUE ALUDAN ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES.	GENERAR FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES QUE INTEGREN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: *NOMBRE. * TIPO DE INDICADOR (ESTRATÉGICO O DE GESTIÓN), * DEFINICIÓN (EXPLICACIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE MEDIR EL INDICADOR), * MÉTODO DE CÁLCULO (RELACIÓN ENTRE DOS VARIABLES, PUEDE SER PORCENTAJE, TASA O ÍNDICE), * UNIDAD DE MEDIDA COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO, * LÍNEA BASE COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO Y LA UNIDAD DE MEDIDA, * META COHERENTE	SI	FICHA TÉCNICA DE CADA INDICADOR, QUE INTEGRA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: *NOMBRE, * TIPO DE INDICADOR (ESTRATÉGICO O DE GESTIÓN), * DEFINICIÓN (EXPLICACIÓN BREVE DE LO QUE PRETENDE MEDIR EL INDICADOR), * MÉTODO DE CÁLCULO (RELACIÓN ENTRE DOS VARIABLES, PUEDE SER PORCENTAJE, TASA O ÍNDICE), * UNIDAD DE MEDIDA COHERENTE

				CON LA UNIDAD DE MEDIDA, LÍNEA BASE Y SENTIDO ESPERADO. * SENTIDO ESPERADO (ASCENDENTE O DESCENDENTE). *FRECUENCIA DE MEDICIÓN (TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, BIANUAL, QUINQUENAL, ETC.) ADEMÁS, QUE LOS NIVELES DE COMPONENTE Y ACTIVIDAD CONTENGAN MÁS DE UN INDICADOR, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y, DE SER POSIBLE, DE CALIDAD Y ECONOMÍA.		CON EL MÉTODO DE CÁLCULO, * LÍNEA BASE COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO Y LA UNIDAD DE MEDIDA, * META COHERENTE CON LA UNIDAD DE MEDIDA, LÍNEA BASE Y SENTIDO ESPERADO. * SENTIDO ESPERADO (ASCENDENTE O DESCENDENTE). *FRECUENCIA DE MEDICIÓN (TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, BIANUAL, QUINQUENAL, ETC.) ADEMÁS, QUE LOS NIVELES DE COMPONENTE Y ACTIVIDAD CONTENGAN MÁS DE UN INDICADOR, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y, DE SER POSIBLE, DE CALIDAD Y ECONOMÍA.
130_152_007_17	DISEÑO	2017		QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CONTENGA: *LA ESPECIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 CON LOS QUE CONTRIBUYE EL PROGRAMA.	SI	QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CPMTENGA: *LA ESPECIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 CON LOS QUE CONTRIBUYE EL PROGRAMA.
130_152_008_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE FORMALIZAR UN DOCUMENTO EN EL QUE SE DEFINAN LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO. EN ESTE SENTIDO, EL PROGRAMA TAMBIÉN DEBE IDENTIFICAR LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN CON LOS CUALES LLEVARÁ A CABO LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, QUE DEBEN RESPONDER A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (DETALLES EN EL APARTADO DE ASM, AL FINAL DEL DOCUMENTO).	QUE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA SE EXPRESÉ EN EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO, ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: *UNIDAD DE MEDIDA *CUANTIFICACIÓN Y SU METODOLOGÍA *FUENTES DE INFORMACIÓN	SI	EN EL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO, LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO ESPECIFICAN LO SIGUIENTE: *UNIDAD DE MEDIDA *CUANTIFICACIÓN Y SU METODOLOGÍA *FUENTES DE INFORMACIÓN
130_152_009_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONTAR CON UN REGISTRO SISTEMÁTICO SOBRE LA POBLACIÓN ATENDIDA DENTRO DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS. ES NECESARIO QUE EL PADRÓN INCLUYA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA Y EL TIPO DE APOYO ENTREGADO, COMO MÍNIMO. ADEMÁS, DEBE EXISTIR UNA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS CONSIDERANDO OBJETIVOS ANUALES DE COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO CON EL FIN DE CONTAR CON LOS MECANISMOS SUFICIENTES PARA GENERAR UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS QUE PERMITA DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PROPUESTO.	GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS QUE, ENTRE OTROS DATOS, INCLUYA: *CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, *TIPOS DE BIENES O SERVICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA Y CUALES SE ENTREGARON POR INDIVIDUO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	SI	EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS QUE, ENTRE OTROS DATOS, INCLUYE: *CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, *TIPOS DE BIENES O SERVICIOS QUE ENTREGA EL PROGRAMA Y CUALES SE ENTREGARON POR INDIVIDUO DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.
130_152_010_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE LE PERMITA CONSTRUIR UN PROCESO DE PLANEACIÓN FACTIBLE PARA AMPLIAR LA POBLACIÓN ATENDIDA GRADUALMENTE TENIENDO COMO REFERENCIA LA POBLACIÓN POTENCIAL. EL OBJETIVO ES CONTAR CON INFORMACIÓN QUE PERMITA IDENTIFICAR EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA Y LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN QUE ATENDERÁ CON EL FIN DE DEFINIR UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN QUE CORRESPONDA A LAS PARTICULARIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN. EN ESTE SENTIDO SE DEBERÁN INCLUIR METAS DE COBERTURA ANUALES Y METAS PARA EL SEXENIO QUE SEAN CONGRUENTES CON EL PRESUPUESTO ESPERADO DEL PROGRAMA Y CON LA DIMENSIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL.	QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CONTENGA LA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, QUE INCLUYA, ENTRE OTROS ELEMENTOS, LOS SIGUIENTES: *PRESUPUESTO QUE REQUIERE EL PROGRAMA PARA LOGRAR LA ATENCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, *METAS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y PRESUPUESTO PARA TODO EL PERIODO DE GOBIERNO, *EXPECTATIVA DE CONVERGENCIA ENTRE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA.	SI	QUE EL DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA, ADEMÁS, CONTENGA LA ESTRATEGIA DE COBERTURA DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, QUE INCLUYE: *EL PRESUPUESTO QUE REQUIERE EL PROGRAMA PARA LOGRAR LA ATENCIÓN DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, *LAS METAS DE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y PRESUPUESTO PARA TODO EL PERIODO DE GOBIERNO, *LA EXPECTATIVA DE CONVERGENCIA ENTRE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO DEL PROGRAMA.
130_152_011_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONSTRUIR MECANISMOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON EL OBJETIVO DE MOSTRAR SUS AVANCES Y PERMITIR QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA CONSTATAR LOS LOGROS ALCANZADOS. ENTRE LOS MECANISMOS SE PUEDE CONSIDERAR UN PORTAL ELECTRÓNICO PARA EL PROGRAMA, LIGADO AL DE LA UR, EN EL QUE SEA POSIBLE IDENTIFICAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LA INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO, MIR (COMPLETA CON INDICADORES), LAS OPCIONES PARA REALIZAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LOS FORMATOS DE APLICACIÓN AL PROGRAMA, INFORMACIÓN DE CONTACTO, ETC.	GENERAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE ESPECIFIQUE, ENTRE OTROS ELEMENTOS: *LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, *MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA. ADEMÁS, PUBLICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL PROGRAMA: *LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO. *EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS.	SI	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE ESPECIFIQUE, ENTRE OTROS ELEMENTOS: *LOS PROCEDIMIENTOS PARA RECIBIR Y DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, *MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS DENTRO DEL CONTEXTO DEL PROGRAMA. ADEMÁS, QUE SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL PROGRAMA: *LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, *EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y RESULTADOS.
130_152_012_17	DISEÑO	2017	EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL ASM CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA 9, EL PROGRAMA DEBE DEFINIR Y TRANSPARENTAR SU PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS. PARA ELLO ES IMPRESCINDIBLE DEFINIR LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN CON LOS CUALES SE DEFINIRÁ LA ENTREGA DE APOYOS. EL PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEBERÍA QUEDAR TOTALMENTE CLARO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, LAS CUALES DEBERÍAN ESTAR DISPONIBLES PARA CUALQUIER CIUDADANO EN UN PORTAL ELECTRÓNICO DEL PROGRAMA. EL PROCESO	QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CONTENGAN, TAMBIÉN, *LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.	SI	LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA QUE, TAMBIÉN, CONTENGAN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.

			DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEBE ESCLARECER LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y EL PROCEDIMIENTO QUE LA POBLACIÓN POTENCIAL TENDRÍA QUE SEGUIR PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL PROGRAMA. POR ESTA RAZÓN, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTÉN DISPONIBLES CON FACILIDAD EN PORTALES ELECTRÓNICOS.			
130_152_013_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE REVISAR LA SERIE DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA MIR PUES ESTÁN REDACTADAS Y TIENEN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS PARA FIGURAR COMO COMPONENTES DE LA MIR.	QUE LA MIR A NIVEL ACTIVIDAD CUENTE CON: * REDACCIÓN CLARA, * ORDENAMIENTO CRONOLÓGICO, * QUE NINGUNA SEA INNECESARIA, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENEREN EL COMPONENTE CON EL QUE ESTÁN ASOCIADAS. * QUE NO SEAN BIENES O SERVICIOS QUE EL PROGRAMA ENTREGA.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL ACTIVIDAD CUENTE CON: * REDACCIÓN CLARA, * ORDENAMIENTO CRONOLÓGICO, * QUE NINGUNA ACTIVIDAD SEA INNECESARIA, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENEREN EL COMPONENTE CON EL QUE ESTÁN ASOCIADAS. * QUE NO SEAN BIENES O SERVICIOS QUE EL PROGRAMA ENTREGA.
130_152_014_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE REVISAR LA REDACCIÓN DE LOS COMPONENTES INCLUIDOS EN LA MIR O CONSIDERAR SERIAMENTE SUSTITUIRLOS POR LAS ACTIVIDADES, LAS CUALES TIENEN TODO EL PERFIL DE COMPONENTES EN SÍ MISMOS.	QUE LA MIR A NIVEL COMPONENTE TENGA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * LOS COMPONENTES SEAN BIENES O SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN ATENDIDA, * REDACCIÓN CLARA Y EN FORMA DE RESULTADOS LOGRADOS, * QUE NINGUNO SEA INNECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENERE PROPÓSITO DEL PROGRAMA.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL COMPONENTE TENGA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * LOS COMPONENTES SEAN BIENES O SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN ATENDIDA, * REDACCIÓN CLARA Y EN FORMA DE RESULTADOS LOGRADOS, * QUE NINGUNO SEA INNECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO, * QUE SU REALIZACIÓN JUNTO CON LOS SUPUESTOS GENERE PROPÓSITO DEL PROGRAMA.
130_152_015_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR, COMO UNA PRIMERA PROPUESTA, QUE LAS ACTIVIDADES PODRÍAN CONVERTIRSE EN LOS COMPONENTES DE LA MIR, TODA VEZ QUE REPRESENTAN BIENES O SERVICIOS QUE EL PROGRAMA PODRÍA ENTREGAR PARA LOGRAR SU PROPÓSITO (INCLUSO APARECEN REDACTADOS COMO COMPONENTES EN LA MIR 2018).	QUE LA MIR A NIVEL PROPÓSITO TENGA LA SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SEA RESULTADO DIRECTO DE LOS COMPONENTES Y SUPUESTOS DE ESE NIVEL, * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * ES UN OBJETIVO ÚNICO, * ESTÉ REDACTADO COMO UNA SITUACIÓN ALCANZADA, * INCLUYA LA POBLACIÓN OBJETIVO.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL PROPÓSITO TENGA LA SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SEA RESULTADO DIRECTO DE LOS COMPONENTES Y SUPUESTOS DE ESE NIVEL, * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * ES UN OBJETIVO ÚNICO, * ESTÉ REDACTADO COMO UNA SITUACIÓN ALCANZADA, * INCLUYA LA POBLACIÓN OBJETIVO.
130_152_016_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBERÍA CONSIDERAR REVISAR LA REDACCIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO DEL FIN, TODA VEZ QUE PARECE SER UN OBJETIVO DE MENOR RANGO QUE EL PROPÓSITO.	QUE LA MIR A NIVEL FIN CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * ESTÉ REDACTADO DE FORMA ESPECÍFICA, SIN AMBIGÜEDAD, * SEA UN OBJETIVO SUPERIOR AL PROGRAMA, AL QUE EL PROGRAMA CONTRIBUYA A CUMPLIR, * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * SEA UN OBJETIVO ÚNICO, * QUE ESTÉ VINCULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA.	SI	LA MIR DEL PROGRAMA EN LA QUE A NIVEL FIN CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * ESTÉ REDACTADO DE FORMA ESPECÍFICA, SIN AMBIGÜEDAD, * SEA UN OBJETIVO SUPERIOR AL PROGRAMA, AL QUE EL PROGRAMA CONTRIBUYA A CUMPLIR, * SU LOGRO NO ESTÉ CONTROLADO POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA, * SEA UN OBJETIVO ÚNICO, * QUE ESTÉ VINCULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DEPENDENCIA.
130_152_017_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO NORMATIVO QUE ESTABLEZCA SUS REGLAS DE OPERACIÓN. ESTO CON EL OBJETIVO DE HACER EXPLÍCITOS LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, SU ALINEACIÓN, SUS PRINCIPALES PROCESOS OPERATIVOS Y CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN, ETC. CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN SERÍA POSIBLE IDENTIFICAR SI LA MIR CORRESPONDE CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y CON SUS MECANISMOS DE OPERACIÓN Y EL TIPO DE APOYOS PREVISTOS.	CONTAR CON UN DOCUMENTO NORMATIVO O INSTITUCIONAL EN EL QUE SEA POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR EN TODOS SUS NIVELES.	SI	DOCUMENTO NORMATIVO (PUEDEN SER LAS ROP) O INSTITUCIONAL EN EL QUE SEA POSIBLE IDENTIFICAR EL RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR EN TODOS SUS NIVELES.
130_152_018_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE FORTALECER LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE CALIDAD, ES DECIR, QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN QUE NUTREN A LOS INDICADORES DE LA MIR. EN CONCRETO, ES NECESARIO QUE EL PROGRAMA REVISE LA REDACCIÓN DEL INDICADOR DE PROPÓSITO PUESTO QUE NO ES CLARA Y QUE PARA LOS INDICADORES DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SEAN CLAROS SOBRE LA FUENTE DE INFORMACIÓN.	CONTAR CON FICHAS DE INDICADORES EN LAS QUE SE ESPECIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: *CLARIDAD, *RELEVANCIA, *ECONOMÍA, *MONITOREABLE, *ADECUADOS PARA EL OBJETIVO QUE PERSIGUE EL RESUMEN NARRATIVO CORRESPONDIENTE.	SI	LAS FICHAS DE INDICADORES EN LAS QUE SE ESPECIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: *CLARIDAD, *RELEVANCIA, *ECONOMÍA, *MONITOREABLE, *ADECUADOS PARA EL OBJETIVO QUE PERSIGUE EL RESUMEN NARRATIVO CORRESPONDIENTE.
130_152_019_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE DISEÑAR Y CONSTRUIR FICHAS TÉCNICAS PARA CADA UNO DE LOS INDICADORES CONTENIDOS EN LA MIR. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES. LAS FICHAS TÉCNICAS DEBEN CONTENER: A. NOMBRE, B. DEFINICIÓN, C. MÉTODO DE CÁLCULO, D. UNIDAD DE MEDIDA, E. FRECUENCIA DE MEDICIÓN, F. LÍNEA BASE, G. METAS, H. COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR (ASCENDENTE, DESCENDENTE, REGULAR O NOMINAL).	QUE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA CONTENGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: * NOMBRE, * DEFINICIÓN, * MÉTODO DE CÁLCULO, * UNIDAD DE MEDIDA (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * FRECUENCIA DE MEDICIÓN, * LÍNEA BASE Y AÑO DE LA LÍNEA BASE, * META (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * COMPORTAMIENTO ESPERADO.	SI	LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA, QUE CONTENGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: * NOMBRE, * DEFINICIÓN, * MÉTODO DE CÁLCULO, * UNIDAD DE MEDIDA (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * FRECUENCIA DE MEDICIÓN, * LÍNEA BASE Y AÑO DE LA LÍNEA BASE, * META (COHERENTE CON EL MÉTODO DE CÁLCULO), * COMPORTAMIENTO ESPERADO.
130_152_020_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR HACER	DEFINIR LAS METAS DE LOS INDICADORES	SI	METAS DE LOS INDICADORES

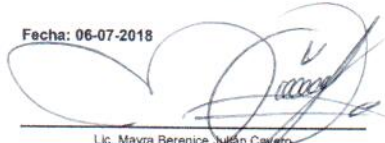
97

			EXPLICITA LA FORMA EN QUE DEFINE SUS METAS (CON BASE EN PLANES SECTORIALES O A PARTIR DE RESULTADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, CONSIDERANDO CAPACIDAD DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO) Y REVISAR LAS METAS INCLUIDAS EN LA MIR TODA VEZ QUE TAL COMO ESTÁN DEFINIDAS ACTUALMENTE NO PARECEN ESTAR ORIENTADAS A RESULTADOS. EL PROGRAMA DEBE REVISAR QUE LAS METAS SEAN CONGRUENTES CON LAS LÍNEAS BASE DEFINIDAS Y CON EL SENTIDO DEL INDICADOR.	CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA LÍNEA BASE Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LAS METAS DEBEN TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * EXPRESADAS CON UN VALOR CUANTITATIVO, CONTINUO O CATEGÓRICO, * POSIBLES DADA LA CAPACIDAD TÉCNICA, DE PERSONAL Y FINANCIERA DEL PROGRAMA. * ALCANZABLE EN UN PERIODO DETERMINADO.	DEFINIDAS CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LA LÍNEA BASE Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. LAS METAS CUENTEN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * EXPRESADAS CON UN VALOR CUANTITATIVO, CONTINUO O CATEGÓRICO, * POSIBLES DADA LA CAPACIDAD TÉCNICA, DE PERSONAL Y FINANCIERA DEL PROGRAMA. * ALCANZABLE EN UN PERIODO DETERMINADO.
130_152_021_17	DISEÑO	2017	EN LÍNEA CON LO SEÑALADO EN EL ASM DE LA PREGUNTA 18, EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR MEJORAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN INCLUIDOS EN LA MIR. EN CONCRETO, DEBE QUEDAR CLARO EL TIPO DE FUENTE (OFICIAL O INSTITUCIONAL), EL NOMBRE COMPLETO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN, EL MÉTODO DE CÁLCULO Y LA CARACTERÍSTICA DE SER MEDIOS DE VERIFICACIÓN PÚBLICOS PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA TENER ACCESO Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL PROGRAMA.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA MIR DEBEN DE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SER FUENTES OFICIALES O INSTITUCIONALES, * NOMBRE ESPECÍFICO DEL ARCHIVO O DOCUMENTO, * PERIODICIDAD EN LA QUE SE EMITE, * NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, * DEBEN PERMITIR REPRODUCIR EL CÁLCULO DEL INDICADOR, * SER DE ACCESO PÚBLICO (CONTENER LA PÁGINA WEB DONDE SE LOCALICEN).	MIR CON MEDIOS DE VERIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * SEAN FUENTES OFICIALES O INSTITUCIONALES, * NOMBRE ESPECÍFICO DEL ARCHIVO O DOCUMENTO, * PERIODICIDAD EN LA QUE SE EMITE, * NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN, * DEBEN PERMITIR REPRODUCIR EL CÁLCULO DEL INDICADOR, * SEAN DE ACCESO PÚBLICO (CONTENER LA PÁGINA WEB DONDE SE LOCALICEN).
130_152_022_17	DISEÑO	2017	EN LÍNEA CON LO SEÑALADO EN EL ASM DE LA PREGUNTA 18, EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR MEJORAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN INCLUIDOS EN LA MIR. EL ÉNFASIS DEBE ESTAR EN ACLARAR LAS FUENTES QUE NUTREN LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES Y QUE ESAS FUENTES SEAN PÚBLICAS Y TRANSPARENTES PARA QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN Y CON ELLO VERIFICAR QUE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA SON FIDELÍGNOS.		
130_152_023_17	DISEÑO	2017		MEJORAR LA LÓGICA ORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MIR	LÓGICA ORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MIR MEJORADAS Y COHERENTES
130_152_024_17	DISEÑO	2017	EL PROGRAMA DEBE CONSIDERAR LA DEFINICIÓN DE UNOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN QUE LE PERMITAN ATENDER A GRUPOS NO ATENDIDOS POR OTROS PROGRAMAS QUE PERSIGUEN EL MISMO PROPÓSITO	ELABORAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE DEFINA, ENTRE OTROS ELEMENTOS: * CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN, * CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, * COMPLEMENTARIEDADES CON OTROS PROGRAMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS.	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN EL QUE SE DEFINEN: * LOS CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN, * LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, * LAS COMPLEMENTARIEDADES CON OTROS PROGRAMAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS.

ID_ASM	ASM Valido	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Clasificación	Compromiso de Atención	Actividades a Desarrollar	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna	Dependencia a la que se le turna	Área de la dependencia a la que se le turna
130_152_001_17	✓	✓	✓	✓	✓	INSTITUCIONALES	2018	MEJORAR LA MIR	FEDERAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES E INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES E INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
130_152_002_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRA INSTITUCIONALES	2018	INTEGRACIÓN SUSTENTADA DE LOS ÁRBOLES DE PROBLEMAS PARA LA CREACIÓN CORRECTA DE LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_003_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRA INSTITUCIONALES	2018	SUSTENTAR Y OBSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS A LOS PROGRAMAS, COMPARANDO CON OTROS			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_004_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRA INSTITUCIONALES	2018	ESPECIFICAR Y SUSTENTAR LA MODALIDAD PRESUPUESTARIA			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_005_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRA INSTITUCIONALES		DISEÑAR OBJETIVOS ALINEADOS CON LOS PLANES INSTITUCIONALES			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_006_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRA INSTITUCIONALES	2018	MEJORAR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_007_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRA INSTITUCIONALES	2018	CONTEMPLAR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 E INTEGRARLOS			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_008_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRA INSTITUCIONALES	2018	CONSIDERAR POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA

130_152_009_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	MEJORAR CON INFORMACIÓN NECESARIA EL PADRÓN DE BENEFICIARIAS			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_010_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	INTEGRAR CORRECTAMENTE EL DOCUMENTO OBJETIVO DEL PROGRAMA QUE CORRESPONDA A LAS PARTICULARIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_011_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	MEJORAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_012_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	INTEGRAR CORRECTAMENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA ELEGIR CON CLARIDAD AL BENEFICIARIO			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_013_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	CORREGIR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_014_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	CORREGIR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_015_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	MEJORAR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_016_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	MEJORAR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_017_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	CREAR EL DOCUMENTO NORMATIVO PARA LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_018_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	COMPLEMENTAR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_019_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	DISEÑAR FICHAS TÉCNICAS PARA MEJORAR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_020_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	MEJORAR LA MIR A TRAVÉS DE LAS METAS OBJETIVAS PARA CREAR LOS INDICADORES			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_021_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	MEJORAR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_022_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	ELABORAR UN DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_023_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	CORREGIR LA MIR			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
130_152_024_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	CREAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS			SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA

Fecha: 06-07-2018



Lic. Mayra Berenice Julián Cervera
Enlace de Secretaría de la Mujer Oaxaqueña



2016-2022

SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA